

- 3.º- Bases a las que se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos. Nombramiento de la comisión
- 4.º- Lectura y corrección de la relación nominal de los usuarios de las aguas. (RECOGIDA DE DATOS)
- 5.º- Ruegos y Preguntas.

Se ruega asistencia mayoritaria a dicha Junta General, debido a que es de interés de todos los propietarios de fincas en el pago de " LOS SAMPEDROS" la legalización del aprovechamiento de las aguas.

Abadía a 24 de mayo de 2013.- Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Abadía, Fdo. D.º David Gordo Caballero.

3619

## **GALISTEO**

Edicto

Por acuerdo de Pleno de fecha 03-06-13, se aprobó el pliego de condiciones para la contratación por concurso del arrendamiento del inmueble sito en Avenida del Puente Romano.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan efectuarse reclamaciones.

Simultáneamente se publica el anuncio de licitación para que los interesados puedan presentar ofertas durante el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario en caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Galisteo a seis de junio de dos mil trece.- El Alcalde, Fdo.: D. Juan Miguel Muñoz Martínez.

3599

## **MIAJADAS**

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2013, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual n.º 32 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Miajadas, consistente en reclasificar a Suelo Urbano no consolidado, con la calificación de Suelos para uso almacenaje de Maquinaria Agrícola, terrenos ahora clasificados como Suelo no Urbanizable, con la calificación de Suelos Tipo V: Areas de Baja protección; con el fin de ejecutar sobre ellos, una vez completada su urbanización, una promoción pública de nave para almacenar enseres de uso agrícola o destinarlas a uso industrial de baja intensidad.

Se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al afecto, por plazo de un mes, contado a partir de día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crean procedentes.

Miajadas a 6 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo.: Juan Luis Isidro Girón.

3602

## **LACUMBRE**

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2012, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

La Cumbre a 7 de junio de 2013.- La Alcaldesa, Fdo.: Carmen Castro Redondo.

3622